

Movimiento feminista

por María Elena Oddone ↗

La familia preocupa al mundo

En el próximo mes de enero, en la ciudad de Nueva York, se realizará el lanzamiento oficial del Año Internacional de la Familia, con el auspicio de las Naciones Unidas y todas las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo que se especializan en el tema de la familia. Después de tantos años legislando sobre los derechos de la mujer y la niñez, y de los cambios que se han producido en la vida de los miembros de la familia, este año se hacía importantísimo de tener en cuenta.

Si las mujeres se incorporan al trabajo asalariado en un número cada vez mayor, los problemas que les trae aparejado la doble jornada, repercuten en las relaciones entre los miembros de la familia. El hombre ya no es el único proveedor de sustento y la mujer ha accedido a altos niveles de educación. Se ha comprobado en los análisis demográficos que cuanto más educación tiene una mujer, menos hijos tiene. Es un fenómeno que se va a acentuar cada vez más. Todavía en los países pobres del hemisferio sur, esos progresos no se pueden apreciar. Todas las mujeres trabajan en empleos poco remunerados o en el sector servicios, el más bajo de la escala laboral. Todavía la tasa de maternidad es muy alta, y la de mortalidad materna e infantil es una de las mayores del mundo.

Están también las mujeres jefas de hogar, un sector que va en aumento, no sólo por circunstancias del mundo exterior (migraciones, etcétera) sino porque prefieren criar a

sus hijos solas antes que compartir la responsabilidad con un socio poco confiable. Las parejas están adoptando un estilo de vida más libre, sin la formalidad legal, pero deben soportar las consecuencias de esa manera de convivir que tiene sus inconvenientes. Tomando en cuenta todos estos cambios y transformaciones, puede verse que hay pérdidas y ganancias, que hombres y mujeres optan por nuevos caminos: ellos están buscando un nuevo contrato social.

• La modernización puso en crisis el antiguo modelo

La familia es la única institución que se ha mantenido idéntica a través de la historia. Recién ahora se vislumbra que puede haber cambios positivos. Los alarmistas que claman por la supuesta desaparición de la familia, cuando las mujeres exigen derechos, son los que no se han dado cuenta de que el antiguo modelo de la familia tradicional es la causa de todos los desórdenes sociales que nos sacuden todos los días. El hombre no es ya el único proveedor del sustento, la mujer también provee, por lo tanto la autoridad del *pater familia* está en decadencia. Eso no es malo. La madre ya no está

todo el día en la casa y eso tampoco es malo. Lo que ha sucedido es que la sociedad y el Estado siguen desentendiéndose del rol que les cabe en la responsabilidad de colaborar con la mujer y el hombre para que las relaciones familiares sean armoniosas.

Ha aumentado el número de chicos en las calles. No es culpa de los padres, si no pueden mandarlos a la escuela. Si esos chicos roban o matan no es culpa de la familia, sino del Estado que no crea los medios para que esos chicos reciban educación. Si la delincuencia juvenil y adulta ha aumentado no es culpa de la familia que los formó, es consecuencia de la pobreza. Si los chicos y los jóvenes se drogan no es porque la madre sale de casa por ocho horas, es porque esos chicos no tienen otra cosa que hacer, porque no hay lugares donde puedan aprender algo que les guste además de la escuela.

El Estado no contribuye a la unión de la familia. En la reciente Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria del Año Internacional de la Familia, todos los delegados representantes, coincidieron en que la pobreza de esos países es la responsable del desquiciamiento de la familia, y no las

transformaciones naturales que se dan en las vidas de hombres y mujeres.

• Responsabilidad del Estado

La incorporación de las mujeres al trabajo productivo ha sido un factor de progreso social. En los países ricos ha disminuido la tasa de natalidad y ambos factores han dado como resultado un nivel de vida superior. En la recientemente realizada Conferencia Internacional de Derechos Humanos (ver EIP 30-7-93) se reconocieron los derechos de las mujeres a controlar su fecundidad como problema de salud y también como problema social.

Sin embargo, en nuestro país no existe una política de planificación familiar que cumpla con ese importante enunciado. La falta de leyes y el incumplimiento de las que hay, con respecto a la protección de la niñez es un hecho fácilmente comprobable. Los crímenes y abusos sexuales y psicológicos contra los niños son moneda corriente, sin que los legisladores se ocupen del tema. Los niños de parejas separadas o divorciadas son las víctimas inocentes de una circunstancia desdichada, de la que los padres tampoco son responsables. Allí es

donde deben intervenir las leyes para que esos niños no queden sin amparo. El 80% de los padres separados no pasa ayuda económica para mantener a los hijos. Aunque la ley de patria potestad obliga a ambos progenitores a mantener a los hijos menores, solamente lo hace la madre. El Estado no hace cumplir la ley.

Los medios de comunicación presentes a toda hora en la familia, no colaboran con los padres en dar una mejor formación a los niños. La violencia es protagonista principal o la ñoñería como si los niños fueran infradotados. Políticos, religiosos y expertos siguen declamando que la familia es el más importante punto por tener en cuenta cuando se tratan cuestiones sociales. No se dice que es la mujer quien debe adaptar su vida a las necesidades de la familia. Ellas prefieren ganar menos y trabajar en los empleos menos horas, para emplear las restantes en el cuidado de la familia, porque no existen servicios que la ayuden y los que hay están por encima de sus medios.

No es quedándose en casa que se soluciona el problema como piensan quienes añoran el viejo modelo de familia tradicional. Es con un mayor poder adquisitivo y servicios

accesibles que contengan las actividades de los niños y de los jóvenes. En la reunión regional preparatoria realizada en Cartagena de Indias, Colombia, se dijo que por fin el mundo había comprendido que las nobles aspiraciones de paz, seguridad y desarme, consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, no podían examinarse exclusivamente en función de consideraciones políticas y militares. La paz significaba también paz social, las exclusiones sociales y el desarme debían implicar también el desarme de los corazones y de los ánimos.

Los problemas y políticas sociales exigen soluciones, consenso y cooperación internacionales. En tales soluciones se incluían el bienestar, la protección y la integración de las familias como unidades básicas de la sociedad. Respecto del desarrollo de América latina y el Caribe, la Comisión Económica para AL y C (Cepal) presentó una propuesta para la transformación productiva en un marco de equidad y en democracia. Existen varios puntos de contacto entre esa propuesta y la problemática familiar. Por una parte la imposibilidad de algunas familias de cumplir tareas que les correspondían, implicaba un costo social y financiero que las instituciones privadas y públicas debían asumir. Por otra, y dado que el eje de la transformación productiva con equidad radica en la formación de recursos humanos, es en las familias que se crean y consolidan los valores más apreciados. □